

LA GACETA

DIARIO OFICIAL



AÑO LXV	Managua, D. N., Viernes 5 de Mayo de 1961	No. 98
---------	---	--------

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO

CAMARA DEL SENADO

Trigésima Primera Sesión de la Cámara del Senado Pág. 905

PODER EJECUTIVO

GUERRA, MARINA Y AVIACION

Se aprueba un Contrato 906

EDUCACION PUBLICA

Nuevos Titulados este Año 906

SECCION JUDICIAL

Remates. 907

Títulos Supletorios. 910

Terrenos Municipales. 911

Sentencia de Divorcio 912

PODER LEGISLATIVO

Cámara del Senado

Trigésima Primera Sesión de la Cámara del Senado, correspondiente a las ordinarias del Décimo Período Constitucional del Congreso, celebrada en la ciudad de Managua, D. N., a las diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana del día jueves seis de octubre de mil novecientos sesenta. Presidencia del honorable Senador don Alejandro Abaúnza E., asistido de los honorables Senadores don Pablo Rener y don Enrique Belli, primero y segundo Secretario, respectivamente.

Concurrieron, además, los honorables Senadores Argüello, Bendaña, Bolaños Osorno, Brantome, Guerrero, López Irias, Rivers Delgado, Sacasa y Somarrriba.

1o.—Se abrió la sesión.

2o.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

3o.—Se leyó y aprobó en lo general, en primer debate, el dictamen de la Comisión de Hacienda, juntamente con el Proyecto de ley por el cual se exonera a la Empresa Nacional de Luz y Fuerza, del pago de impuestos aduaneros, derechos consulares y toda otra carga que se cobre con motivo de la importación de los equipos para la construcción del primer aprovechamiento del sistema hidroeléctrico de los ríos Tuma, Matagalpa y Viejo.

A discusión en lo particular, se leyeron y

aprobaron los artículos 1o., 2o., 3o. y 4o. de que consta el proyecto, habiéndosele dispensado a moción del honorable Senador Belli, los trámites de segundo debate, lectura de autógrafos y aprobación del acta en la parte conducente.

4o.—Se leyó y aprobó en lo general, en primer debate, el dictamen emitido por la Comisión de Relaciones Exteriores, juntamente con el proyecto de resolución tendiente a aprobar el Protocolo que somete a fiscalización internacional ciertas drogas no comprendidas en el Convenio de 13 de Julio de 1931, para limitar la fabricación y reglamentar la distribución de estupefacientes.

A discusión en lo particular, se leyó y aprobó el artículo único de que consta la iniciativa, a la que, a moción del honorable Senador Rener, se les dispensaron los trámites de segundo debate, lectura de autógrafos y aprobación del acta en la parte conducente.

5o.—Se leyó y aprobó en lo general, en primer debate, el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, juntamente con el proyecto de ley tendiente a autorizar al Poder Ejecutivo para comprometer el crédito de la Nación al adquirir por compra-venta, varios lotes de terreno aledaños a la ciudad de León, por la suma de Setecientos Cuarenta y Tres Mil Quinientos Diecinueve Córdobas con Veinte Centavos (C\$ 743,519.20), que se pagará en abonos anuales.

A discusión en lo particular.

Se leyó y puso a discusión el artículo 1o.

El Honorable Senador doctor Sacasa dijo que el día anterior tuvo oportunidad de hablar en la ciudad de León con el Excelentísimo Señor Presidente de la República, quien le manifestó su vivo interés de llevar a la práctica una gran reforma agraria, que incluye la distribución de pequeños lotes de terreno para agricultura y por la proximidad de estos terrenos a la ciudad de León, también piensa el Señor Presidente dedicar unos lotes a la construcción de viviendas para obreros. Por esta explicación, con todo entusiasmo doy mi aprobación a esta iniciativa.

Suficientemente discutido el artículo 1o. fué aprobado sin ninguna modificación.

Se leyeron y aprobaron sin ninguna modificación los artículos 2o., 3o., 4o. y 5o. de

que con el proyecto, dispensándosele a mocionarlo. Honorable Senador López Irujo, los trámites de segundo debate, lectura de autógrafos y demás reglamentarios.

Op.—Se levantó la sesión, citando el Señor Presidente para celebrar la próxima el día jueves 13 del corriente, a la hora reglamentaria.

Alejandro Abaúnza E.,
Presidente

Pablo Rener,
Secretario

Enrique Belli,
Secretario

PODER EJECUTIVO

Guerra, Marina y Aviación

Se aprueba un Contrato

No. CC-406

J. D. García M., Coronel G. N., Director General de Comunicaciones, en representación del Gobierno, por una parte, y Bernardo Jirón Dávila, por otra, convenimos en el siguiente Contrato:

I

El señor Jirón Dávila da en arriendo al Gobierno una casa de su propiedad que posee en El Charco, Departamento de León, para local de la Oficina de Comunicaciones de aquel lugar. La correspondiente escritura de dominio está registrada bajo el No. () y los linderos son los siguientes: Norte, camino de El Charco; Sur, casa de Sinfaroso Salgado; Oriente, línea férrea; y Occidente, casa de Moisés Cardoza.

II

El señor Jirón Dávila se compromete a hacer por su cuenta cualesquiera reparaciones que necesite el local en el transcurso de este arriendo y a pagar los impuestos que lo afecten, establecidos o por establecerse, sean estos de carácter fiscal, municipal o de ornato.

III

El Gobierno pagará al señor Jirón Dávila, en virtud de este Contrato, una cuota mensual de Cuarenta y Cinco Córdobas (C\$.... 45.00), que afectará la Partida Codificada bajo el No. 1009-1302, Servicios Impersonales del Presupuesto General de Gastos de la República 1960/1961; y que el Contratista recibirá de la Administración de Rentas de León.

IV

La duración del presente Contrato será de un año, a partir del 1o. de Mayo de 1961; pero el Gobierno se reserva el derecho de rescindirlo cuando lo crea conveniente a sus intereses.

En fe de lo cual, firmamos ocho tantos de un mismo tenor, en la ciudad de Managua, D. N., a los treinta días del mes de Abril de mil novecientos sesenta y uno.—(f) J. D. García M., Coronel G.N., Director General de Comunicaciones.—(f) Bernardo Jirón Dávila.

No. 37—CC—C

El Presidente de la República,
Acuerda:

Unico: Aprobar en todas sus partes el Contrato que antecede.

Comuníquese.— Casa Presidencial.— Managua, D. N., 29 de Abril de 1961.—(f) LUIS A. SOMOZA D., Presidente de la República.—El Ministro de la Guerra y Anexos.—(f) Alf. Mejía Chamorro, Coronel G.N.

Educación Pública

Nuevos Titulados este Año

No. 366

El Presidente de la República,
Por Cuanto:

La señorita Haydée Valdivia Sánchez, ha cursado y aprobado las materias del Vigente Plan de Estudios de las Escuelas Normales Rurales y sufrido el examen general correspondiente con resultados satisfactorios,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Maestra de Educación Primaria Rural, conferido por la Escuela Normal Rural de Estelí, a los veintidos días del mes de Febrero de mil novecientos sesenta y uno, para que goce de los derechos y prerrogativas que le conceden las Leyes y Reglamentos del Ramo.

Comuníquese.—Casa Presidencial.—Managua, D.N., 22 de Febrero de 1961.—LUIS A. SOMOZA D.—El Ministro de Educación Pública, René Schick.

No. 511

El Presidente de la República,
Por Cuanto:

La señorita Gloria Reyes Quintero, ha cursado y aprobado las materias del Vigente Plan de Estudios de las Escuelas Normales y sufrido el examen general correspondiente con resultados satisfactorios,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Maestra de Educación Primaria, obtenido en la Escuela Normal Central de Managua, a los veintiocho días del mes de Febrero de mil novecientos sesenta y uno, para que goce de los derechos y prerrogativas que le conceden las Leyes y Reglamentos del Ramo

Comuníquese.—Casa Presidencial.—Managua, D.N., 28 de Febrero de 1961.—LUIS A. SOMOZA D.—El Ministro de Educación Pública, René Schick.

No. 369

El Presidente de la República,
Por Cuanto:

La señorita Paula C. Molina García, ha cursado y aprobado las materias del Vigente Plan de Estudios de las Escuelas Normales Rurales y sufrido el examen general correspondiente con resultados satisfactorios,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Maestra de Educación Primaria Rural, conferido por la Escuela Normal Rural de Estelí, a los veintidos días del mes de Febrero de mil novecientos sesenta y uno, para que goce de los derechos y prerrogativas que le conceden las Leyes y Reglamentaciones del Ramo.

Comuníquese.—Casa Presidencial.—Managua, D.N., 22 de Febrero de 1961.—LUIS A. SOMOZA D.—El Ministro de Educación Pública, René Schick.

SECCION JUDICIAL

REMATES

Nº 25335—B/U Nº 182776—\$ 8.20

Once mañana diez Mayo próximo, subastaráse finca rústica «El Porvenir» situada jurisdicción Cinco Pinos, lindantes: a)—cuarentocho manzanas, norte, Leonardo y Mercedes Sánchez y María Castro; sur, Raymundo y Fausto Casco; oriente, Hipólito Sánchez; y poniente, Andrés Castro; b)—una manzana, norte, Crescencio Sánchez; sur, Hipólito Sánchez; oriente, Hipólito Sánchez; y poniente, Leonardo Sánchez; y c)—una manzana, norte, Angelina Casco; sur, Mercedes Sánchez; oriente, camino real a San Francisco; y poniente; María Castro.

Lugar: Juzgado Distrito.

Ejecuta: Banco Nacional de Nicaragua.

Ejecutado: Santiago Sánchez Izaguirre.

Base: Tres Mil Córdobas.

Oyense posturas legales.

Juzgado Distrito.—Chinandega, ocho Abril mil novecientos sesentituno.—Carlos A. López, Srío

3 3

Nº 25364—B/U Nº 176424—\$ 9.45

Cinco tarde del día diez de Mayo próximo, remataráse mejor postura local este Juzgado, siguiente predio urbano situado sobre la tercera avenida sur oeste y con una cabida de dos mil setecientas varas cuadradas, tiene cuarenta y cinco varas de frente, por el fondo correspondiente y limitado: oriente, predio de Domingo Paiz, avenida enmedio; occidente, predio de Castulo Hernández y Denis Porras; y sur, propiedad de Miguel López y camino viejo.

Véndese por ejecución de: Doña Haydeé Miranda de Palacios contra Nicolás Narváez Silva.

Acéptanse posturas legales no bajen base subasta, Dieciséis Mil Ciento Veinte Córdobas.

Dado en el Juzgado Civil Segundo del Distrito.—Managua, diecisiete de Abril de mil novecientos sesenta y uno. Las cuatro de la tarde.—Salva for Martínez R., Juez Civil Segundo del Distrito de Managua.—José Alej. Salinas C., Secretario.

3 3

Nº 25368—B/U Nº 176429—\$ 7.60

Cinco de la tarde once de Mayo corriente año, venderáse al martillo camioneta Pick-Pu, marca «Willys» con tina, modelo 6-226-4WD, chasis serie número 55268 54355, motor número TW6L-226-108768, con tracción en las cuatro ruedas, seis cilindros, color blanco y rojo.

Ejecución: Julio César Martínez Abarca contra Francisco Pereira Herrera.

Dado en el Juzgado Segundo Civil del Distrito, a las tres de la tarde del día diez y nueve de Abril de mil novecientos sesenta y uno.—Salvador Martínez Rodríguez, Juez.—José Alej. Salinas C., Srío

3 3

Nº 25339—B/U Nº 176402—\$ 8.40

Cuatro tarde local de este Juzgado, nueve de Mayo próximo, venderáse al martillo los siguientes bienes: una refrigeradora Morge, serie No HS-364548-00-18275; una refrigeradora Frigidaire, serie No. 5950252-62B-36205; una batidora Hobart, serie No. 1208241, modelo A 200; una registradora National, serie No. S-272996 BB728; una cocina de Kerosine de tres quemadores, con horno marca Prize.

Ejecución de: Francisco José Medal contra Lía Quesada de Iglesias.

Dado en el Juzgado 2o. Civil de Distrito, a las cuatro de la tarde del día doce de Abril de mil novecientos sesenta y uno.—Salvador Martínez Rodríguez, Juez 2o. Civil de Distrito de Managua.—José Alej. Salinas C., Secretario.

3 2

Nº 25372—B/U Nº 176433—\$ 25.10

Nueve de la mañana próximo trece de Mayo, se venderán al martillo local Bodega del Banco Nacional de Nicaragua, inmediaciones de la Estación del Ferrocarril del P.éflico de Nicaragua, los siguientes bienes: una vitrina de madera maqueada con tres puertas corredizas de vidrio de dos varas y media de alto, por veintisiete pulgadas de ancho y tres varas de largo; una vitrina de vidrio de treinta pulgadas de largo, diez y seis pulgadas de ancho y cuarenta pulgadas de alto, con dos vidrios menor; una vitrina de vidrio en forma poligonal de cuarenta y tres pulgadas de largo, por treinta y tres pulgadas de alto y diez y ocho pulgadas de ancho, le faltan tres vidrios; una vitrina de vidrio en forma cuadrada de diez y siete pulgadas de ancho, por diez y siete pulgadas de largo y dos varas de alto, con una puerta y cuatro divisiones de madera; un perchero para colocar vestidos, de madera, de dos varas de alto, por dos y media varas de largo, con cuatro botillos maqueado; una mesa de madera rústica de una vara de alto, por veintidos pulgadas de ancho y una vara de largo; una vitrina de tres puertas de vidrio de setenta y ocho pulgadas de largo, por setenta y seis de alto, por veinte de ancho; una vitrina mostrador de treinta y ocho pulgadas de ancho, treinta y seis de alto y setenta pulgadas de largo con dos puertas dobles de hechura de seis vidrios (le faltan dos); una máquina de forrar botones marca «D» fiance No. 19200 con cuadro troqueles; una máquina de coser marca Luxor, serie 30-20 20, aparentemente en buenas condiciones; tres maniques incompletos y en mal estado; un lote de botones de varias clases; una vitrina de vidrio de treinta y una pulgadas de largo, por diez y seis pulgadas de ancho, por cuarenta pulgadas de alto; una vitrina de madera maqueada de veintisiete pulgadas de ancho,

por dos y media de alto, por tres varas de largo; una vitrina de madera exagonal de dos y media varas de alto, veintinueve pulgadas del lado del exágono: una vitrina de madera maquinada de setenta y ocho pulgadas de largo por veintinueve pulgadas de ancho y setenta y una pulgadas de alto; una máquina de coser marca Luxor número S-302224 con su bobina, color amarillo en aparente buen estado; una máquina de coser marca Singer número J. D. 418516 sin la bobina en mal estado; dos bancos de máquinas (en sus machos) marca Singer de cuarenta y ocho pulgadas de largo, en mal estado, teniendo veintinueve pulgadas de ancho y veintinueve pulgadas de alto; dos maniqueras de medio cuerpo de diez y ocho pulgadas de alto, en mal estado; un lote de botones de varias clases.

Ejecución: Banco Nacional de Nicaragua vs. Diana Argüello de Argüello, y Claudio Argüello Areas. Oyense posturas.

Dado en el Juzgado Primero Civil del Distrito, a las diez de la mañana del día diecinueve de Abril de mil novecientos sesenta y uno.—Orlón Carrasquilla, Juez Primero para lo Civil del Distrito de Managua.—S. Delgadillo F., Srlo.

3 2

Nº 25373—B/U Nº 176434—\$ 16 60

Nueve de la mañana próximo dieciséis de Mayo, se venderán al martillo local Bodegas del Banco Nacional de Nicaragua, inmediaciones de la Estación del Ferrocarril del Pacífico de Nicaragua, los siguientes bienes: máquina de coser marca Pfaff No. 3-254 094, mueble malo; Pfaff No. 2-298-363, mueble malo; Pfaff No. 2-597-091, mueble malo; Pfaff No. 4-359-343, mueble regular; No. 4-366121, mueble regular; 130 Pfaff E-023-159; 130 A-654-892, regular; 130 Pfaff 2-355-488, mueble malo; Singer A-G-28-658, regular; Singer G-O-434-404, regular; Singer G-O-817-539, regular; Singer A-F-408-573; A-C-108-855; Singer D-102-1923, mueble regular; Singer A-OO-28082, regular; A-B-987-295, mueble regular, marca desconocida; A-B-946-207, eléctrica, mueble malo; una urna de vidrio de 1 x 2 metros en mal estado; un estante de madera de seis varas de largo, por tres varas de alto, en mal estado; un mostrador de tres varas de largo, con cinco vidrios; un estante de madera de seis varas de largo, por tres de alto, en mal estado; un estante de cuatro varas de ancho, por tres de alto, con cuatro gavetas de madera, en mal estado; una vitrina de vidrio pequeña de 1.5 x 1 metro, en regular estado; una vitrina de vidrio pequeña de 1.5 x 1.20 metros en regular estado; una bolsa pequeña conteniendo piezas de máquina.

Ejecución: Banco Nacional de Nicaragua vs. Adolfo Zavala Flores y Mercedes Tardencilla.

Oyense posturas.

Dado en el Juzgado Primero Civil del Distrito, a las diez de la mañana del día diecinueve de Abril de mil novecientos sesenta y uno.—Orlón Carrasquilla, Juez Primero para lo Civil del Distrito de Managua.—S. Delgadillo F., Srlo.

3 2

Nº 25324—B/U Nº 176396—\$ 10.05

Cuatro de la tarde del veintidos de Mayo corriente año, remataráse mejor postor local este Juzgado finca urbana sita barrio El Infierno esta ciudad, lindante: oriente, María de Guerrero; poniente, décima avenida sureste enmedio, casa y solar de Irma Téfel, hoy de la sucesión de Andrés Murillo; norte, camino de Masaya enmedio, predios que fueron de Fernando Silva Payán, hoy de la sucesión de Diego Qiero; y sur, terrenos que fueron de Salvador Bermúdez, ahora de María de Guerrero. Mide cuarentitres varas por el noreste, veintiocho varas por el sur, catorce varas por el oriental y treinta y tres varas por el lado occidental, tiene casa esquinera.

Ejecuta: Volvey A. Poulson, mediante apoderado Sergio Mario Montealegre a Berta Martínez viuda de Cajina.

Base posturas: Noventa y tres Mil Dóscientos Córdoba.

Dado Juzgado 2o. Civil de Distrito.—Managua, once de Abril de mil novecientos sesenta y uno.—Salvador Martínez R.—José Alej. Salinas C., Srlo.

3 2

Nº 25513—B/U Nº 183338—\$ 6.64

Once mañana jueves veinticinco Mayo próximo, subastaráse finca rústica «Baños Aires» jurisdicción San Francisco del Norte, lindante: norte, Ramón de Jerús González; sur, Victoriano Aguilar; oriente, finca de Lázaro Aguilar; y poniente, Alicia Mondragón.

Lugar: Juzgado Distrito.—Chinandega, veintinueve Abril mil novecientos sesentinueve.—Enmendados—jueves veinticinco—vale.—Carlos A. López, Srlo.

3 2

Nº 25434 - B/U Nº 197969 - \$ 6.44

Tres tarde diez Mayo próximo, local este Juzgado remataráse casa y solar sitas Diría, ejecución seguida Dr. Carlos Alberto Jarquín contra Sebastián Arias, base remate Dos Mil Córdoba, propiedad linda: oriente, Cándida Rivas; poniente, Isidro Franco; norte, María del Carmen Vásquez, calles en medio; sur, Carlos Miranda.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil.—Granada, trece de Abril de mil novecientos sesenta y uno.—J. Antonio Marcia, Secretario.

3 2

Nº 25512—B/U Nº 183336—\$ 6.80

Once mañana viernes veintiseis Mayo próximo, subastaráse finca «El Buey» jurisdicción San Francisco del Norte, lindante: oriente, Macario de Jesús Andrade; poniente, sucesión de Julio Alvarez; norte, Juan Ramón Espinosa; sur, camino enmedio, camino al Valle El Quasimal.

Lugar: Juzgado Distrito.

Ejecuta: Banco Nacional de Nicaragua.

Ejecutado: Eulalio Espinosa Morales.

Base: Cuatro Mil Seiscientos Córdoba.

Oyense posturas legales.

Juzgado Distrito.—Chinandega, veinte Abril mil novecientos sesentinueve. Enmendado—viernes—seis—vale.—Carlos Alberto López, Secretario.

3 2

Nº 25493—B/U Nº 122141—\$ 6.08

Once mañana veinticuatro Mayo próximo, subastaráse este Juzgado en venta al martillo al mejor postor un motor Winco, caballo y medio fuerza, tres mil seiscientos revoluciones por minuto.

Ejecución: Pedro Rafael Castillo contra Ricardo Itarra Briceño.

Secretaría Juzgado Civil Distrito.—Rivas, veintinueve Abril mil novecientos sesentinueve.—Moisés S. Cole.

3 2

Nº 25452—B/U Nº 150815—\$ 8.04

Once treinta minutos mañana doce Mayo próximo, local este Juzgado subastaráse mejor postor rústica ciento cuarenta y dos manzanas y cinco mil cuatrocientos quince varas superficie, situada jurisdicción El Diría, estos linderos: oriente, Alberto Quintanilla; poniente, finca San Antonio, camino a Niquinohomo enmedio; norte, María Rivas y otros; sur, Juan Francisco Rivas.

Oyense posturas legales.

Avalúo: Treinta Mil Córdoba.

Ejecución: José Adán y Daniel Prego Guerrero, Adilia Isabel Prego de Lugo y María Prego de Gutiérrez contra Juan Francisco Rivas Barbosa.

Juzgado Civil del Distrito.—Granada, once Abril mil novecientos sesenta y uno.—F. A. Cuadra L., Juez Civil, Distrito.

3 2

Nº 25391—B/U Nº 175784—¢ 7.24

Cinco Mayo próximo, a las diez de la mañana, subastaráse al martillo un motor marca «Allis», modelo 600-B. B. C., serie 108373 R MP. 3600, Phase 1, Volts 110/120, amperios 5, cyle 60.

Local: Juzgado Primero Local Civil.

Ejecuta: Gregoria de Sampson a Higinio Mayorga.

Dado Juzgado 1o. Local Civil.—León, Alberto Argüello Valle, Juez 1o. Local Civil.—S. Borge h., Secretario.

3 1

Nº 25388—B/U Nº 183256—¢ 7.16

Once mañana lunes ocho de Mayo corriente año, local este Despacho véndese en pública subasta solar urbano situado ciudad Corinto, forma rectangular, mide veinte frente, treinta y media fondo, lindante: oriente, Joaquín Romero; poniente, Luis Solís; norte, Aurelio Tinoco; sur, calle en medio, Juana Gómez y Francisco Santamaría.

Ejecutante: Presbítero Alberto María Aziaín.

Ejecutado: Juan Montiel,

Base remate: Cuatro Mil Córdoba.

Oyense posturas legales.

Juzgado Civil Distrito.—Chinandega, veintiuno Abril mil novecientos sesentiuono.—Carlos Alberto López, Secretario.

3 1

Nº 25396—B/U Nº 182768—¢ 6.84

Once mañana martes nueve Mayo próximo, subastaráse finca rústica «San José» situada jurisdicción Chichigalpa, lindante: norte, Antonio y Cándida Mairena; sur, Julián Mairena; oriente, camino en medio, Bruno Jiménez; y poniente, Pablo Dávila Mairena.

Lugar: Juzgado de Distrito.

Demandante: Banco Nacional de Nicaragua.

Demandado: Máxima Mairena Zapata.

Base: Cinco Mil Quinientos Setenta y Cinco Córdoba.

Oyense posturas legales.

Juzgado Distrito.—Chinandega, ocho Abril mil novecientos sesenta y uno.—Carlos A. López, Srío.

3 1

Nº 25390—B/U Nº 122973—¢ 6.40

Tres tarde nueve Mayo corriente año, subastaráse este Juzgado finca urbana esta población, lindando: oriente, propiedad Domingo Molina; poniente, casa solar Francisco y Alberto Monjarres; norte, casa solar Francisca Fuentes; sur, propiedad Dolores Brenes.

Ejecución: Clementino Pérez contra Antonia Espinosa v. de Pérez

Base: Quinientos Córdoba.

Dado Juzgado Local Civil.—Belén, trece Abril mil novecientos sesentiuono.—Indalecio Martínez Cubillo, Srío.

3 1

Nº 25446—B/U—Nº 174219—¢ 9.20

El 10 de Mayo próximo venidero, remataráse en el mejor postor en el local de la Alcaldía Municipal el siguiente lote de terreno Municipal situa to en la Zona No. 3 Bull de esta jurisdicción, a las nueve de la mañana el lote «J» de cuarenta y cuatro hectáreas y tres mil cincuenta y cinco metros cuadrados de extensión superficial, lindante: norte, terrenos de don Teófilo Valenzuela; oriente, terrenos nacionales, poseídos por Bernardo Pérez; sur, terrenos titulados del Doctor Juan Agustín Zeledón; y occidente, terrenos nacionales poseídos por Juan Rosa Palacios.

Oyense posturas legales.

Alcaldía Municipal.—Matagalga, trece de Abril de 1961, (mil novecientos sesenta y uno).—Francisco Aráuz Blandón.—Juan José Mairena, Srío.

Es conforme.—Dr. Juan José Mairena, Srío.

3 1

Nº 25424—B/U Nº 197957—¢ 10.15

Cuatro tarde once Mayo próximo entrante, subastaráse mejor por tor local este Juzgado Quinta Kairasa situada Reparto Torres Molina número uno, cerca carretera sur, computa solar de dos mil veinticinco varas cuadradas y edificaciones consistentes casa chalet, veinticinco varas largo, por catorce ancho, de bloques de cemento y casa para servicio en forma mediaguas, de catorce varas largo, por cuatro ancho, de bloques de cemento e instalaciones, lindando: norte, Francisco José López Fajardo; sur, calle central en medio, Enrique Arana; oriente, Humberto Rodríguez; y occidente, segunda calle en medio, Jorge Vandergeten

Véndese por ejecución: Doña Margarita Salinas vinda de Navas y Alberto Salinas Muñoz contra Humberto Torres Molina.

Acéptanse posturas legales no bajen base subasta Cincuenta y Seis Mil Córdoba.

Dado Juzgado Segundo Civil Distrito.—Managua, veintiuno Abril mil novecientos sesenta y uno. Las cinco y diez minutos de la tarde.—Salvador Martínez Rodríguez, Juez Segundo Civil Distrito Managua.—José Alej Salinas C., Srío

3 1

Nº 25456—B/U Nº 182767—¢ 7.56

Diez mañana viernes doce Mayo próximo, subastaráse finca rústica «El Porvenir» en jurisdicción Cinco Pinos, formada dos lotes, lindante: a)—oriente, camino a Somotillo; poniente, Teresa Mondragón; norte, Teresa y Pablo Mondragón; sur, Diego Navarro y Carmen Mondragón; b)—lindante, oriente, camino a Somotillo; poniente, Teresa Mondragón; norte, Eusebio Varela; sur, Teresa Mondragón.

Lugar: Juzgado Distrito.

Ejecuta: Banco Nac. de Nicaragua.

Ejecutado: Ricarda Soriano v. de Muñoz.

Base: Tres Mil Ochocientos Cuarenta Córdoba.

Oyense posturas legales.

Juzgado Distrito.—Chinandega, ocho Abril mil novecientos sesentiuono.—Carlos A. López, Srío.

3 1

Nº 25457—B/U Nº 182777—¢ 7.36

Once mañana sábado trece Mayo próximo, subastaráse finca rústica «Las Lajitas» jurisdicción Cinco Pinos, formada dos lotes: a)—lindante: oriente, Miguel Villalobos; poniente, Leocadio Corrales y Miguel Villalobos; norte, Pedro Lainez; y sur, Leonarda y Manuel Soriano, camino en medio; b)—oriente, Crescencio Mondragón; poniente, Francisco Espinal; norte, Cayetana Espinal; y sur, Pablo Mondragón.

Lugar: Juzgado Distrito.

Ejecuta: Banco Nac. de Nicaragua

Ejecutado: Eliaco Rivera Aguirre.

Base: Cuatro Mil Córdoba.

Oyense posturas legales.

Juzgado Distrito.—Chinandega, ocho Abril mil novecientos sesentiuono.—Carlos A. López, Srío.

3 1

Nº 25386—B/U Nº 183212—¢ 6.06

Once mañana día martes veintitres de Mayo corriente año, local este Despacho venderáse en pública subasta casa y solar situados barrio El Calvario esta ciudad, lindante: oriente, María de la Cruz Morales; poniente, Felicitas Torres; sur, Félix A. Tercero; norte, Felicitas Torres.

Ejecutante: Ramón Antonio Delgado Castañeda.

Ejecutado: Cristóbal Carrión.

Base remate: Cinco Mil Setecientos Setenticinco Córdoba.

Oyense posturas legales.

Juzgado Civil Distrito.—Chinandega, diecinueve Abril mil novecientos sesentiuono.—Carlos Alberto López, Secretario.

3 1

TITULOS SUPLETORIOS

Nº 25150—B/U Nº 147789—€ 1076

Alonso Colindres, Murra, pide Título Supletorio siguientes propiedades aquella jurisdicción: a)—finca Monterrey cien manzanas extensión, cultivada café, limitada: norte, montaña incultas; sur, Víctor Cárcamo y Arturo Cerna; oriente, José Manuel Castellanos y Ramón Bustamante; occidente, La Corona, de Catalina Flores y Augusto Barahona; b)—finca ubicada La Danta, ciento cincuenta manzanas extensión con huastalerías, limitada: norte, Dolores Sosa y Benjamín Guillén; sur, camino Las Dantas-Murra; oriente, Benjamín Guillén; occidente, Raimundo Marín; c)—finca potrero, ubicado San Carlos, veinticuatro manzanas extensión, cercas alambre, cultivado guinea y jaraguá, linda: norte, Eleazar Flores y Adán Paguaga; sur, camino Dorado-Murra; oriente, Juan Talavera; occidente, río Murra; y d) finca ubicada panteón, nueve manzanas extensión, cercas alambre, cultivada jaraguá, hay huerta plátanos, limitada: norte, camino Murra-San Gregorio; sur, río Murra; oriente, Marcelina Cruz; occidente, Javier Barahona y Pedro Matute.

Valóralas conjunto: Tres Mil Córdoba.

Oposiciones término legal.

Dado Juzgado Distrito.—Ocotlán, seis Marzo mil novecientos sesenta y uno.—Julio C. Madrigal.—Rey. Zúñiga, Srío.

3 3

Nº 25147—B/U Nº 147792—€ 7.16

Bernabé Medina, Júcaro, pide Título Supletorio casa y solar ubicados Susucayán, aquella jurisdicción, casa mide siete varas y media largo, por cinco ancho, hay cuarto y cocina anexa, solar veinticinco varas frente, por cuarenta fondo, limitados: norte, José Medina; sur, Humberto Ortiz Amador; oriente, Julio Obando; occidente, Francisco Herrera.

Valóralas: Un Mil Quinientos Córdoba.

Oposiciones término legal.

Dado Juzgado Distrito.—Ocotlán, ocho Marzo mil novecientos sesenta y uno.—Julio C. Madrigal.—Rey. Zúñiga, Srío.

Conforme.—Reynaldo Zúñiga, Srío.

3 3

Nº 25146—B/U Nº 129255—€ 5.76

Cruz Morales, de este domicilio, pide Título Supletorio predio urbano ubicado Somoto, lindante: oriente, mediando calle, Casimiro Ponce; occidente, solar Jesús Salazar; norte, casa misma solicitante; sur, casa aislada de Bermúdez.

Hagan oposición.

Dado Juzgado Distrito.—Somoto, catorce Marzo mil novecientos sesentinueve.—Felipe S. Roque.—Efraím Espinosa, Srío.

3 3

Nº 25141—B/U Nº 147643—€ 6.80

Gregorio Basilio Requén, Murra, pide Título Supletorio propiedad doscientas manzanas extensión aquella jurisdicción, cultivada café, caña azúcar, guineos, zacate jaraguá, hay casa, limitada: norte, Antonio y Leonor Chavarría; sur, Ricardo Gutiérrez y Félix Pedro Carrasco; oriente, Amado Apollinar y José León Basilio; occidente, Ignacio López.

Oposiciones término legal.

Dado Juzgado Distrito.—Ocotlán, tres Febrero mil novecientos sesenta y uno.—Julio C. Madrigal.—Rey. Zúñiga, Srío.

Conforme.—Reynaldo Zúñiga, Srío.

3 3

Nº 25140—B/U Nº 109825—€ 7.10

Mariano Castellón Mejóza, solicita Título Supletorio media manzana terreno propio ubicado Los Zúñigas, jurisdiccional, limitado: norte y poniente, Antenor Castellón; sur, Gerardo Estrada y María Elsa de Rodríguez; oriente, camino en medio, Ramiro Sacasa Herdocia.

Vale: Doscientos Córdoba.

Húbolo de Calixto Quiñero.

Oponerse término legal.

Juzgado Local Civil.—Pocollé, trece de Marzo de mil novecientos sesentinueve.—Guillermo Cano, Secretario.

3 3

Nº 25167—B/U—Nº 146616—€ 7.98

Dolores Calderón de Alvarez, solicita Título Supletorio lote de diez varas y tercia de frente, por doce varas de fondo, que es parte de un lote de diez varas y tercia de frente, por cincuenta varas de fondo, que en realidad son de sesentidos varas de fondo, estando comprendido dentro de los siguientes linderos el lote: norte, Manuel Neira; sur, predio de Dolores Calderón de Alvarez; este, Sara Reyes; y oeste, Francisca Calderón.

Interesados opónganse.

Dado Juzgado Segundo Local Civil.—León, once Marzo de mil novecientos sesentinueve.—R. Oscar Santos, Secretario.

3 3

Nº 25166—B/U Nº 147737—€ 6.24

Modesto Martínez, Júcaro, pide Título Supletorio rústica ubicada Barilla aquella jurisdicción, tres manzanas extensión, cultivada café, hay casa, limitada: norte, sur, oriente y occidente, Coronel Agustín Peralta.

Valóralas: Dos Mil Córdoba.

Oposiciones término legal.

Dado Juzgado Distrito.—Ocotlán, nueve Marzo mil novecientos sesenta y uno.—Julio C. Madrigal.—Rey. Zúñiga, Srío.

Conforme.—Reynaldo Zúñiga, Srío.

3 3

Nº 25165—B/U Nº 147736—€ 6.44

Anastasio Martínez, Júcaro, pide Título Supletorio rústica diez manzanas extensión ubicada Barilla aquella jurisdicción, limitada: norte, Jesús Ruiz; sur, Víctor Martínez; oriente, Mercedes Basilio Martínez; occidente, carretera El Carmen del Coronel Peralta.

Valóralas: Dos Mil Córdoba.

Oposiciones término legal.

Dado Juzgado Distrito.—Ocotlán, nueve Marzo mil novecientos sesenta y uno.—Julio C. Madrigal.—Rey. Zúñiga, Srío.

Conforme.—Reynaldo Zúñiga, Srío.

3 3

Nº 25164—B/U Nº 147735—€ 6.68

Lorenzo Barahona, Santa María, pide Título Supletorio rústica aquella jurisdicción ubicada La Joya, veinte manzanas extensión, cultivada jaraguá y natural, cercas alambre propios, huerta, aguaderos, limitada: norte, sur y occidente, el suscrito Lorenzo Barahona; oriente, Jorge Rodríguez.

Valóralas: Un Mil Quinientos Córdoba.

Oposiciones término legal.

Dado Juzgado Distrito.—Ocotlán, nueve Marzo mil novecientos sesenta y uno.—Julio C. Madrigal.—Rey. Zúñiga, Srío.

Conforme.—Reynaldo Zúñiga.

3 3

Nº 25153—B/U Nº 147790—€ 6.68

Rogelio Rodríguez Escoto y Victoria Zelaya de Rodríguez, Dipilto, piden Título Supletorio finca ubicada Las Manos aquella jurisdicción, tres manzanas extensión, cultivada café y guineos, limitada: norte, Ramón López; sur y oriente, Abelardo Oconor; occidente, Eulogio Martínez.

Valóralas: Un Mil Quinientos Córdoba.

Oposiciones término legal.

Dado Juzgado Distrito.—Ocotlán, seis Marzo mil novecientos sesenta y uno.—Julio C. Madrigal.—Rey. Zúñiga, Srío.

Conforme.—Reynaldo Zúñiga, Srío.

3 3

Nº 25152—B/U Nº 14779—₡ 6.80

Germán Rayo Lara, Jicaró, pide Título Supletorio propiedad ubicada Quebracho aquella jurisdicción, quince manzanas extensión, cultivada café, huerta plátanos y zacate guineas, hay dentro, casa, limitada: norte, Guadalupe Pérez; sur, Aureliano Córdoba; oriente, camino real conduce La Esperanza; occidente, Florencio Salgado.

Valóralos: Dos Mil Córdoba.

Oposiciones término legal.

Dado Juzgado Distrito.—Ocotlán, seis Marzo mil novecientos sesenta y uno.—Julio C. Madrigal.—Rey. Zúñiga, Srío.

Conforme.—Reynaldo Zúñiga, Srío.

3 3

Nº 25151—B/U Nº 147795—₡ 6.48

Encarnación González, Murra, pide Título Supletorio propiedad ubicada Dorado aquella jurisdicción, cien manzanas extensión, cultivada café y huerta guineas, hay casa, limitada: norte, Cástulo Gutiérrez; sur y oriente, Alejandro Joya; occidente, Pantaleón Joya.

Valóralos: Dos Mil Córdoba.

Oposiciones término legal.

Dado Juzgado Distrito.—Ocotlán, ocho Marzo mil novecientos sesenta y uno.—Julio C. Madrigal.—Rey. Zúñiga, Srío.

Conforme.—Reynaldo Zúñiga, Srío.

3 3

Nº 25219—B/U Nº 80915—₡ 5.00

Pedro Benavides, solicita Título Supletorio casa y solar Río Grande esta jurisdicción, cincuenta por ochenta: oriente, Antonio Pulido; poniente, Juana Chavarría; norte, Bernarda Martínez; y sur, Leónidas Rivera.

Doscientos Córdoba.

Opónganse.

Sauce, treinta Enero mil novecientos sesenta uno.—L. Valladares, Srío.

3 2

Nº 25223—B/U Nº 161148—₡ 5.40

Alicia Urdoy Maradiaga, solicita Título Supletorio predio urbano en Barrio del Campo de Aviación de Corinto; lindante: oriente, Jorge Alegría; poniente, Rafael Aguilar; norte, Mariano Navarro; sur, Campo de Aviación.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito.—Chinandega, trece Marzo mil novecientos sesenta y uno.—Lea Riveralainez, Srío.

3 2

Nº 25226—B/U Nº 96629—₡ 5.60

María Magdalena Oranera, solicita Título Supletorio loteo de terreno comarca La Barrauca, linda: oriente, carretera; poniente, camino viejo; norte, Rosa Moncada; sur, Pedro Fernández.

Estímulo: Doscientos Córdoba.

Oyense oposiciones.

Dado Juzgado Local Civil.—Nandaime, veinte de Marzo de mil novecientos sesenta y uno.—Alej. Cruz, Secretario.

3 2

Nº 25232—B/U Nº 171339—₡ 6.00

Antonia Mejía de López, solicita Supletorio rústica jurisdicción Totogalpa, treinta y cinco manzanas: oriente, Francisco Buitrago; occidente, Teófilo Miranda; norte, Venancio López Flores; sur, Tomás Rubio.

Interesados opónganse término legal.

Dado Juzgado Distrito.—Somoto, veintiuno Marzo mil novecientos sesenta y uno.—Efraim Espinoza, Srío.

Es conforme.—Efraim Espinoza, Secretario.

3 2

Nº 25208—B/U Nº 097570—₡ 8.00

Esperanza Guzmán vda de González, solicita Título Supletorio casa y solar esquinero en el centro esta población, de 33 varas de largo, por 25 de ancho, la casa es de adobes, techo tejas de barro, maderas arreadas, p'lo embaldosado, de 16 varas de largo, por seis de ancho, con una mediagua de diez varas de largo, por seis de ancho, corredor correspondiente.

La persona que tenga mejor o igual derecho, opóngase término de ley.

Juzgado Local.—Palacagüina, 23 de Febrero de 1961.—Rodolfo García L.; Juez Local.—Samuel Cruz M., Secretario.

3 2

Nº 25211—B/U Nº 147364—₡ 7.00

Reymundo Cruz, solicita Título Supletorio predio rústico de cien manzanas esta jurisdicción, contiene casa, descombro y cultivo de café, limitando: norte, Simeón Gómez, Santos Quintero y los Chavarría; sur, Luis e Higinio Cruz; oriente, Santos Gutiérrez y José López; occidente, Luis Cruz.

Valóralos: Doscientos Córdoba.

Oposiciones término legal.

Juzgado Local.—Jalapa, quince de Marzo mil novecientos sesenta y uno.—Miguel Irías R.—Coronado López Ortiz, Srío.

Conforme.—Coronado López Ortiz, Secretario.

3 2

Nº 25213—B/U Nº 139151—₡ 9.56

160051

Doctor Armando José Palacios Jarquín, Apoderado de Valeria Jesús Cruz Cruz, solicita Título Supletorio solar urbano ubicado cantón nor-occidental esta ciudad, compuesto de doce varas frente, por treinta y seis varas de fondo, lindante: oriente, Mercedes González Pérez viuda de Chang; occidente, José Ángel Rodríguez Valdívía; norte, Teófilo Amador; sur, Hilario Es rada.

Quien quiera oponerse, que se presente término legal.

Dado Juzgado Distrito.—Jinotega, nueve Febrero mil novecientos sesenta y uno.—Ariel Zapata Q.—C. Castillo C., Srío.

Conforme.—Jinotega, diez Febrero mil novecientos sesenta y uno.—C. Castillo C., Secretario.

3 2

Nº 25218—B/U Nº 137833—₡ 6.00

Mercedes viuda Ramírez, solicita Título Supletorio solar esta ciudad, veinticuatro varas frente, cuarenta fondo: oriente, Sara Blancher; poniente, María de Rocha; norte, Luis Rizo; sur, Fernando Zelaya.

Opónganse.

Sauce, veintiocho Febrero mil novecientos sesenta uno.—L. Valladares M., Secretario.

3 2

Nº 25442—B/U Nº 175260—₡ 6.40

Cupertina Zapata de Alfaro, solicita Título Supletorio solar terreno propio Valle Las Zapatas este Departamento, de cincuenta y seis varas de frente, por cuarenta de fondo, con casa, lindante: oriente, Matías Silva; poniente y norte, Napoleón Ramírez; sur, mediando calle, Arnulfo Urbina.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito.—León, veinticuatro Abril mil novecientos sesentiuuno.—J. R. Saborío E., Srío.

3 1

TERRENOS MUNICIPALES

Nº 25413—B/U Nº 176445—₡ 13.00

Raimunda Vásquez de Arrechavala, solicita venta Derechos Ministerio del Distrito Nacional, sobre tres fincas terreno ejidal, situadas camino San Isidro, esta jurisdicción, así: a) de nueve hectáreas, que linda: Oriente, finca de Marcelo Díaz, hoy de Buenaventura Silva; Occidente, finca que fué de

Matías Meléndez, después de Víctor Torres Leal, hoy de Juan Céspedes; Norte, fincas que fueron de Matías Meléndez y Lorenzo Fonseca, hoy de otros señores en parte, y en parte finca del solicitante; y Sur, fincas que fueron de Higinio Conde y Cruz Sánchez, hoy de Francisco Conde y Brígida Silva; b) De cuatro manzanas y media, que linda: Oriente, finca de Francisca Almendárez Quido, hoy Pablo Leal; Occidente, finca de Marcelo Díaz, después Pablo Arrechavala, hoy del solicitante; Norte, terreno de Francisca Álvarez de Rocha, después de José María Alegría, hoy de Petronita Vásquez, camino en medio; y Sur, finca de Juan Lorfo, después de Pablo Arrechavala; y c) De cuatro manzanas y seis mil ochocientas varas cuadradas, que linda: Oriente, propiedad de Buenaventura Silva de donde fué desmembrada; Poniente, predio de María Fonseca; Norte, Demetrio Vega y Herculano Aluendárez; y Sur, Aurora Torres y Antonio Silva.

Quien tuviere derecho opóngase término legal. Dado en el Ministerio del Distrito Nacional.—Managua, veinte de Abril de mil novecientos sesenta y uno.—Guillermo Lang, Ministro del Distrito Nacional.—Rafael Zelaya Rosales, Oficial Mayor.

3 1

Nº 25496—B/U Nº 171721—C 7.44

Petrona Lopez, mayor edad, soltera oficios domésticos, este domicilio, solicita donación un solar situado al Norte de esta ciudad de treinta y tres varas y una tercia por cada lado; limitado al Norte, casa y solar de la señora María de los Santos González; al Sur, solar y casa Juan Blandón; Oriente, solar y casa Félix González y Occidente, calle El Cuartel.

Quien créase con derecho opóngase término legal.—Alcaldía Municipal, Somoto, veintuno Abril mil novecientos sesentuno.—Edmundo Fiallos, Alcalde Municipal.—Juan Antonio Aguilera, Srío.

3 1

Nº 25511—B/U Nº 79849—C 6.40

Catalina Quiérriz, solicita donación gratuita solar estos linderos: Norte, calle nueva; Sur, callejón de Armando Reyes; Este, casa y solar de Carmen Lacayo y Lino Timoteo Sequeira; Oeste, Terreno Municipal y calle del Rastro.

Quien tenga derecho opóngase. Dado en la casa Municipal.—Acoyapa, veinte de Abril de mil novecientos sesentuno.—C. Morales M.—F. Suárez M., Srío.

3 1

Sentencia de Divorcio

No. 25504 - B/U No. 80657 C 6.92
Corte de Apelaciones. Sala de lo Civil.
León, las ocho y treinta minutos de la mañana del diez de Octubre de mil novecientos sesenta. Vistos. Resulta. Considerando:

Por Tanto:

De conformidad con lo expuesto y Arts. 174 y sig. C. y 1518 y siguientes Pr. los suscritos Magistrados, dijeron: Por mutuo consentimiento se declara disuelto el vínculo matrimonial contraído por los señores Juan Espinales y Angela Moreira, por acto ante el Juez Local Civil de Chinandega, el doce de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete y que está inscrito en el Registro del Estado Civil de las Personas de la misma ciudad con el No. 52, páginas 257 y 258 del Libro de Matrimonios del año 1948. Por disposición de las partes no se decreta pensión alimenticia del uno para el otro. Pu-

blíquese esta sentencia en «La Gaceta», Diario Oficial, inscribese en el Registro de Personas del Registro Público del Departamento de Chinandega y en el Registro del Estado Civil de las Personas de la Ciudad cabecera del mismo, anotándose al margen de la partida correspondiente, la cual queda cancelada.

Cópiese, notifíquese y librese la Ejecutoria de ley. Con testimonio concertado de esta resolución vuelvan los autos al Juzgado de origen.—S. Mayorga O.—Pedro Reyes M.—G. Aréas Rojas. —Ante mí, Raúl Bermúdez B., Srío.

Es conforme. León, quince de Diciembre de mil novecientos sesenta.—Raúl Bermúdez B., Secretario Sala Civil Corte de Apelaciones de León.

1

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DE NICARAGUA
Se publica todos los días, excepto los festivos.

OFICINA Y ARCHIVO

Imprenta Nacional—Teléfono Nº 37-71,
Apartado Número 86.

Valor de la Suscripción

Para la República:

Número del día C 0.30 Por trimestre.. C 15.00
Número retrasado « 0.30 Por Semestre.. « 25.00
Por mes « 5.00 Por año. « 45.00

Para el Exterior:

Por semestre US\$ 6.00
Por año. « 11.00

Por la publicación de cláus, tres córdobas, por cada pulgada cuadrada de una hasta tres inserciones.

Por la publicación de avisos, edictos, carteles y demás documentos que se publiquen de cualquier clase que sean, seis centavos de córdoba por cada una de las primeras cincuenta palabras y dos centavos de córdobas por cada una de las excedentes; siempre que la publicación se haga una vez o por la primera vez. Por las publicaciones siguientes se cobrará la mitad del valor de la primera.

Toda publicación que se haga debe de enviarse a esta oficina una copia solamente, con su respectiva Boleta Única.

Por una página, Sesenta Córdobas, la primera vez las siguientes por cada vez, la mitad de ese valor.

Los pagos anteriores serán hechos por medio de boleta única de entero. Esta boleta se adquirirá en la ciudad de Managua, en la Dirección de «La Gaceta», y en las demás partes de la República en las Administraciones de Rentas o Agencias Fiscales, si se tratare de edictos, avisos o carteles cuyo valor se calcula por palabras, y en las Administraciones de Rentas en los demás casos.

Adquirida por el interesado la boleta única de entero, la autoridad que ordene los avisos, edictos o carteles los remitirá junto con la boleta a la Dirección de «La Gaceta» para su debida publicación siempre que la boleta esté de acuerdo con la Tarifa. En otros casos, el interesado presentará o remitirá a Dirección de «La Gaceta» la publicación que desea hacer acompañada de la boleta respectiva.